

Repara tu Deuda Abogados cancela 99.743 € en Barcelona (Catalunya) con la Ley de Segunda Oportunidad

El despacho de abogados es pionero en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad y ha cancelado más de 50 millones de euros

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la tramitación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Barcelona (Catalunya). Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia nº50 de Barcelona (Catalunya) ha dictado beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso del matrimonio formado por Anaís del Carmen Herrera y Airan Daniel Depablos, que habían acumulado una deuda con nueve bancos y entidades financieras de 99.743 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA.

Como ella misma explica, “ahora me he quitado un peso de encima. Es una tranquilidad absoluta”. Por eso, recomienda a los abogados de Repara tu Deuda, “que sigan con el método de trabajo, sobre todo, de atención al cliente. Es un tema delicado y tiene que haber un trato un trato personal”. VER VIDEO

La historia es la siguiente: “acumulaban deudas por tarjetas y pequeños préstamos que fueron pidiendo. No fueron conscientes del valor de la deuda hasta que uno de los dos se quedó sin trabajo. Entonces, decidieron acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad. Ahora ya disponen de su cancelación y puede empezar una vida libre de deudas”.

Tal como afirman desde Repara tu Deuda Abogados, “España fue de los países más tardíos de nuestro entorno en incorporar a su legislación la Ley de Segunda Oportunidad, dando así cumplimiento a la Recomendación de la Comisión Europea de 2014. Se trata de un mecanismo dirigido a las personas físicas (incluidos los autónomos) al que se han acogido figuras públicas tan conocidas como Steve Jobs o Walt Disney. Hoy en día, contamos en España con uno de los sistemas o mecanismos de segunda oportunidad más liberales de Europa”.

Aunque existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, cada vez son más personas las que solicitan acogerse. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde que puso en marcha su actividad en 2015, a muchas personas en situaciones desesperadas que no saben dónde pedir ayuda. Durante este tiempo, ha obtenido la cancelación de la deuda de más de 450 particulares y autónomos que han acudido a sus oficinas. Esto significa haber superado la cifra de 50 millones de euros en concepto de exoneración de deuda. De esta manera, el despacho de abogados ostenta el 100% de éxito en todos sus casos.

Esta legislación permite que particulares y autónomos puedan quedar exonerados del pago de deuda.

Para ello es necesario cumplir con una serie de requisitos como, por ejemplo, demostrar previamente que el deudor ha actuado de buena fe, así como que ha intentado un acuerdo extrajudicial de pago para el aplazamiento de la deuda. En caso de no alcanzarlo, un juez dictará una sentencia que permitirá la cancelación de la deuda.

Datos de contacto:

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Barcelona \(Catalunya\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Cataluña](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>